

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso para la provisión de la Jefatura del Distrito Forestal de Jaén.

Vacante la Jefatura del Distrito Forestal de Jaén se convoca concurso para su provisión de conformidad y con las condiciones dispuestas en los Decretos de 22 de junio de 1956, 10 de mayo de 1957 y 10 de septiembre de 1955 y en cuanto no se oponga a las mismas lo dispuesto en la Orden ministerial de Agricultura de 2 de septiembre de 1952.

Los interesados remitirán sus solicitudes a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se nombra el Tribunal de exámenes que ha de actuar en la misma para «Patrones y Conductores de embarcaciones de recreo».

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de fecha 15 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 51), esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar el Tribunal de exámenes que para Patrones y Conductores de embarcaciones de recreo ha de constituirse en la misma, compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Don Alejandro Rivas Diaz-Munio, Jefe de la segunda sección de la Dirección General de Instrucción Marítima.

Vocales: Don Emilio Arrojo Aldegunde, Jefe de Negociado de Tribunales de la segunda sección de la Dirección General de Instrucción Marítima, que actuará también como Secretario; y

Don Emilio Nieto Puente, Jefe del Negociado de Obras de la primera sección de la Dirección General de Instrucción Marítima.

Los exámenes darán comienzo, en la Subsecretaría de Marina Mercante el día 15 de abril próximo, y los candidatos presentarán la documentación correspondiente hasta el día 11 de dicho mes, debiendo hacer constar en la instancia la provincia marítima para la que quieran prestar examen.

La documentación que deberán acompañar a la instancia será la siguiente:

- a) Certificado del acta de nacimiento.
- b) Certificado de buena conducta.
- c) Certificado de reconocimiento médico.
- d) Documento acreditativo de pertenecer a un club náutico federado.
- e) Una fotografía similar a las exigidas para el carnet de identidad.
- f) Una póliza de tres pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1964.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado para la zona de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Por el presente se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero, cuyo último párrafo debe quedar en la siguiente forma:

«Ha sido excluido don Juan José Martínez Machuca, por no haber solicitado su admisión al concurso en la forma indicada

en el artículo tercero, apartado 2 a), del Reglamento General de Oposiciones, ya que tan sólo ha solicitado su admisión al concurso con sujeción a las rectificaciones que interesa.»

Cádiz, 2 de marzo de 1964.—El Presidente accidental, José R. Barcon Furundarena.—1.283-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la convocatoria para provisión, por concurso restringido de méritos, de una plaza de Médico Especialista en Dermatología, Venéreo y Sífilis para la Beneficencia Provincial.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, número 35, correspondiente al día 12 del presente mes, publica la convocatoria para provisión por concurso restringido de méritos de una plaza de Médico Especialista en Dermatología, Venéreo y Sífilis para la Beneficencia Provincial, dotada con el sueldo base de 23.000 pesetas anuales y la retribución complementaria de 19.090 pesetas anuales, teniendo derecho a dos pagas extraordinarias anuales y al devengo de quinquenios en forma reglamentaria. Las solicitudes se presentarán en la Secretaría Oficial de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento.

Jaén, 27 de febrero de 1964.—El Secretario, Jesús García.—Visto bueno: El Presidente, A. Vázquez.—1.287-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la convocatoria para provisión, por el turno directo y libre, de una plaza de Médico Especialista de Oftalmología del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 33, correspondiente al día 10 del presente mes, publica la convocatoria para la provisión, por el turno directo y libre, de una plaza de Médico Especialista de Oftalmología del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, dotada con el sueldo base de 23.000 pesetas anuales y la retribución complementaria de 19.090 pesetas anuales, teniendo derecho a dos pagas extraordinarias anuales y al devengo de quinquenios en forma reglamentaria. Las solicitudes se presentarán en la Secretaría oficial de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento.

Jaén, 27 de febrero de 1964.—El Secretario, Jesús García.—Visto bueno: El Presidente, A. Vázquez.—1.288-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

A los efectos del artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 se hace público por el presente que, a reserva de formalizar el ingreso de los derechos de examen, dentro del plazo señalado en la base sexta de la convocatoria, quedan admitidos los siguientes aspirantes a tomar parte en las oposiciones convocadas por esta Diputación para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo:

- D.^a Manuela Quesada Ramírez.
- D.^a María Teresa Molinos Valverde.
- D.^a María del Carmen Arroyo López.
- D.^a Josefa Suárez Uceda.
- D.^a María Concepción Ramos Jiménez.
- D. Juan Fernández Castro.
- D. Juan de Dios Pérez Cobo.
- D. Manuel Fontecha Gómez.
- D. Rafael Castro Moreno.
- D. Angel González Yepes.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento.

Jaén, 5 de marzo de 1964.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—1.283-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición a una plaza de Farmacéutico y Director del Laboratorio de los establecimientos benéficos provinciales.

Tribunal que ha de juzgar la oposición a una plaza de Farmacéutico y Director del Laboratorio de los establecimientos benéficos provinciales, designado por el Consejo Nacional de Sanidad:

Presidente: Ilustrísimo señor don Eugenio Selles Martí.
Suplente: Ilustrísimo señor don Román Casares López.

Vocales:

Por la Facultad de Farmacia de Santiago:

Titular: Don Rafael Cadorniga Carro.
Suplente: Don Manuel Gómez-Serranillo Fernández.

Por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Orense:

Titular: Don Luis Fábrega Santamarina.
Suplente: Don José Fernández Carnicero.

Por la Diputación Provincial de Orense:

Titular: Don Celso García Varela.
Suplente: Don Francisco Álvarez Fernández.

Por la Secretaría General del Movimiento:

Titular: Don Eduardo Valencia Fernández.
Suplente: Don José Meleiro Fernández.
Secretario: Don Herminio Conde Fidalgo, Secretario de la Excm. Diputación Provincial de Orense.
Suplente: Don Silverio Álvarez Méndez, Oficial Mayor de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados, de conformidad con lo establecido en las bases de convocatoria y Decreto de 10 de mayo de 1957, y a efectos de reclamaciones.

Orense, 7 de marzo de 1964.—El Presidente, Antonio Ales Reinlein.—1.265-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ceuta referente al concurso examen anunciado para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

A los efectos y en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se hace pública relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-examen anunciado para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal

Admitidos

Don Melchor Barrientos Jiménez,
Don Antonio Fernández Behemerid,
Don Pedro Rojas Castro,
Don Cayetano de la Torre Durán,
Don Juan Zarabozo Cueto.

Excluido

Don Francisco Fernández Tirado.

El Tribunal estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: don Rafael Pasamar Perea.
Vocales: Don Francisco García Arroyo, don José Fradejas Lebrero, don Juan Antonio Campora Gamarra y don José Vinales Soler.
Secretario: Don Guillermo Fernández Domínguez.

Los exámenes tendrán lugar una vez pasados quince días de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
Ceuta, 6 de marzo de 1964.—El Secretario general.—1.289-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadix por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para optar al concurso que debía proveer la vacante de Oficial Mayor de este Excmo. Ayuntamiento entre Secretarios de primera categoría, y no habiéndose presentado ninguno, se declaran admitidos a la oposición a:

D. Juan M. Recover García.
D. José García Contreras.
D. José Rueda Gómez.
D. Rafael Casas Martínez.
D. Gonzalo Sánchez-Palencia Beas.
D. Alfonso López Gradoll.

D. José Luis Muriel de los Ríos.
D. José Guillermo García García.
Sin que quede excluido ninguno de los solicitantes.

Guadix, 5 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.262-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de la Policía Municipal de esta Corporación.

Este Ayuntamiento ha convocado la provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes de la Policía Municipal, bajo la modalidad de concurso-oposición.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo base de 14.000 pesetas y otras 14.000 de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias, una en 18 de julio y otra en Navidad y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fecha de celebración del concurso-oposición será anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», en el cual será insertada también previamente la relación de admitidos.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 53, del día 4 de marzo actual.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos que puedan interesar.

Lucena, 5 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.285-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 303, de fecha 19 de diciembre de 1963, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 2, de fecha 2 de enero próximo pasado:

Admitidos:

Secretarios de Administración Local de primera categoría:

D. José María Gimeno Ruiz-Rañoy.

Excluidos: Ninguno.

De conformidad con las bases séptima y décima y concordantes, quedan eliminados los aspirantes a la oposición por el derecho de preferencia del concursante perteneciente al Cuerpo de Secretarios de Administración Local de primera categoría.

Prat de Llobregat, 28 de febrero de 1964.—El Alcalde.—1.872-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Utrera por la que se convoca concurso y simultáneamente oposición para proveer la plaza vacante de Oficial Mayor de esta Corporación.

Por el presente se convoca concurso y simultáneamente oposición a la plaza vacante de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento entre Secretarios de primera categoría y Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, respectivamente.

La plaza, que tiene las funciones indicadas en el artículo 236 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, está dotada con un haber anual de 31.000 pesetas de sueldo base y una retribución complementaria de 24.800 pesetas (grado diecinueve), con dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales que determinen las vigentes disposiciones sobre el particular.

Las instancias habrán de presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases para la oposición fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 47, de 24 de febrero del año en curso.

Utrera, 2 de marzo de 1964.—El Alcalde, Alfredo Naranjo Batmale.—1.305-A.